

Calca, 30 de marzo de 2020.

**Comunicado 02-2020-MPC**

Que, a razón de la ampliación del periodo de inmovilización social y medidas dictadas por el Gobierno Central a causa del Covid-19 (coronavirus), la Comisión encargada del proceso de selección de personal CAS, prorroga el periodo de suspensión del citado proceso CAS 02-2020-MPC hasta el 12 de abril del año en curso y/o en su defecto hasta por el tiempo necesario y adicional que el Gobierno Central señale. En ese entender, una vez levantada dichas medidas se procederá a comunicar el cronograma para continuar con el proceso CAS incoado y las demás acciones necesarias para dicho fin.

Atte.

La Comisión,